



Siendo las 16:03 horas del día 29 Veintinueve de Agosto del año 2011, dos mil Once, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 08 Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2011, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 07 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DEL 2011.

IV.- SE APRUEBEN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

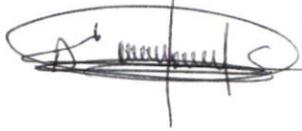
V.- APROBACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. ASI MISMO SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PRESENTEN LA INICIATIVA DE DECRETO ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU REVISION Y EN SU CASO, APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

- C. LUCIO CARRERO GARCIA
- C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA
- C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE
- C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
- C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ
- C. DELIA BRICEÑO ACEVES
- C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ
- C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES
- C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ
- C. BERTHA BELTRAN VELEZ
- C. ANTONIO CORTES PEREZ

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Continuando con el desahogo de segundo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, en el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los municipios se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 07 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DEL 2011. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los municipios se aprobó con 6 seis votos a favor y existiendo 5 votos a favor de que se le de lectura por parte de los regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, Delia Briseño Aceves, Bertha Beltrán Vélez, Francisco Parra Cervantes y Antonio Cortes Pérez.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE APRUEBEN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCCIO FISCAL 2012. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los municipios se aprobó con votación 6 seis votos a favor y existiendo 5 votos a favor de que se examine con tiempo las tablas de valores por parte de los regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, Delia Briseño Aceves, Bertha Beltrán Vélez, Francisco Parra Cervantes y Antonio Cortes Pérez.

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO A PROBACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. ASI MISMO SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PRESENTEN LA INICIATIVA DE DECRETO ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU REVISION Y EN SU CASO, APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los municipios se aprobó con 6 votos a favor Existiendo 5 cinco Votos a favor de la propuesta de que el tesorero explique algunos puntos de la propuesta de la ley de ingresos parte de los regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, Delia Briseño Aceves, Bertha Beltrán Vélez, Francisco Parra Cervantes y Antonio Cortes Pérez.

Continuando con el desahogo del Primer punto de los asuntos varios con el uso de la voz el regidor Carlos Hernández Suarez y manifiesta; como ya se habrán dado cuenta tenemos trabajando una pipa, que es la que esta haciendo las entregas a domicilio, resulta que esa pipa la tenemos prestada, entonces nos vemos ahorita en la necesidad de prevenir a futuro que de repente el dueño ya no la preste y estamos viendo la posibilidad de hacer la compra ya directa con el propietario para poder seguir dando

Maria Isabel Alvarez R.

Delia Briseño





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Maria Isabel Alvarez

Delia Puerto

ese servicio de llevar agua a domicilio, ahorita ha bajado un poco, pero ustedes saben que hay temporadas donde se dispara la petición de agua, entonces lo dejo así simple que se haga la compra de la pipa para el Ayuntamiento, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; de que partida se haría la compra, con el uso de la voz el Regidor C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ, y manifiesta; tendría que verse mas o menos con el tesorero, me imagino que se tiene que sacar de Agua Potable, es un servicio de los mas importantes y no tenemos que escatimar, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; un comentario, Jairo anda fincando para el Saucillo y esa pipa le lleva agua hasta allá, nosotros tenemos fotos y videos de todo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; háganosla llegar, y con todo el gusto hacemos que cobren los viajes que le han llevado, porque esa pipa no es para que ande llevando, es única y exclusivamente para el servicio de la gente de la comunidad, no es para un servicio particular, si usted tiene fotos y videos háganoslo llegar por favor para tener nosotros el argumento de poderle decir que esta haciendo algo ilegal, tanto Jairo como el que le este llevando los viajes de agua ahí, y tomar una decisión correspondiente porque yo no estoy de acuerdo con eso, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; porque el otro día tu me decías que te trajera pruebas de muchas cosas que están pasando en el pueblo porque tu ignoras muchas cosas al parecer, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; referente a la pipa, a quine se le renta o a quien se le quiere comprar, con el uso de la voz el Regidor C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ, y manifiesta; la pipa es del Chato no recuerdo como se llama, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; cotizamos en cuatro partes y como veo la pipa la función que tiene y el servicio que nos puede dar mas que nada yo estoy checando el servicio que puede ofrecer a los habitantes de Juanacatlan, y con las facilidades de pago que el nos esta presentando, es por lo que decidimos comprársela, lo que pasa es que el nos estaba vendiendo los viajes de agua y se le estaba pagando en tiempo de sequia alrededor de siete mil pesos semanales por los viajes de agua que llevaban a los diferentes domicilios, entonces yo platique con el y le dije que porque esos siete mil pesos semanales que te damos de los viajes que llevas a domicilio del agua que nos vendes, porque no mejor no lo tomas a cuenta de la adquisición de la pipa, que en su momento ya la pipa quede para la administración, y que el ayuntamiento en vez de ir a traer a pozos que son ajenos pues que vaya y cargue a los pozos que son personales, para así ya no comprarle agua a nadie para el servicio de la comunidad, si no que con los propios pozos de agua que tiene el Ayuntamiento y una vez teniendo en equipo necesario que son las pipas ya se les brinda ese servicio a la sociedad que mucha falta hace, y el recurso sale de gasto corriente que es donde se le paga los viajes de agua, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; la intención no es mala, pero si seria importante que se cotizara, o si ya se hicieron algunas cotizaciones, con el uso de la voz el Regidor C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ, y manifiesta; si, igual se las puedo mostrar en el momento que quieran para ver las cotizaciones, lo que pasa que es difícil, ahorita una pipa nueva están en un millón cuatrocientos, lo cual es un gasto fuerte y esta pipa la vemos en buen estado, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; en cuanto se conseguí la pipa que les están vendiendo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; es un costo de \$230,000.00, las otras que hemos cotizado del mismo modelo y en el mismo estado anda como en 250,000.00, 230,000.00 aquí el problema que es de contado y con las facilidades que nos esta dando esta persona es accesible para que se pueda comprar de manera mas fácil, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; la sesión pasada se menciono sobre el Reglamento de Adquisiciones, precisamente se veía a votaje de cómo se compra, para ver precisamente las cotizaciones y no caer en el error y no estar gastando el dinero sin ver cual es la propuesta mas viable para el Municipio, con el uso de la voz el Regidor C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ, y manifiesta; si quiere ahorita podemos tocar el tema acerca de lo que es el reglamento, lo que estamos hablando ahorita es de las factibilidades de pago, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Mano Isabel Alvarez

GARCIA, y manifiesta; nosotros tratamos de meternos a un programa pesos a peso con la Comisión Estatal del Agua y en este momento para ese tipo de infraestructura no tenían, ya vieron que ustedes votaron en la sesión pasada o votamos todos por unanimidad la adquisición de la maquina ya nos hicieron la entrega, no la hemos movido hasta hoy que nos dieron el seguro y aplacamiento, y en este momento pues no hay lo solicitamos ante el CEA y si hay un programa de una devolución pero no es para la adquisición de un vehículo es para la misma adquisición de drenaje, agua potable o alcantarillado que es un programa que el Regidor llevo ya la iniciativa, esperemos y ya lo califiquen para traerle mas beneficio a nuestro Municipio, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; quien es ahorita el responsable de la pipa, y en un futuro quien es que va ser responsable, si ahorita la Regidora Delia comenta que se esta usando para uso personal pues tampoco quisiéramos que se usara para negocio de algún particular, si el Ayuntamiento esta corriendo con los gastos, yo creo que no seria agradable que la persona estuviera vendiendo el agua y estuviera dando un servicio por su cuenta, esa es una y la otra es me parece muy importante consultar al tesorero, y ver los dineros porque decías Presidente que se tomaría el recurso de gasto corriente, entonces habría que ver que estamos certificando para hacer este tipo de gasto, porque me imagino que el tesorero ya tiene ahorita en que va gastar, pero si se me hace muy interesante que el tesorero nos explique porque al igual a lo mejor estaríamos quintándole los sueldos a los trabajadores para pagar esto, es un decir, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; en el primer punto que tocas yo estoy completamente de acuerdo ya ahorita que lo comentabas yo le dije a la Regidora Delia que si trae las pruebas vamos tomando cartas en el asunto para que estas dos personas tanto como el que le lleva el agua como el que la esta solicitando, igual el encargado en este caso el dueño de los bienes inmuebles es el Sindico y por lógica el designa a un personal, en este caso el encargado seria el director de Agua Potable y Alcantarillado y por lo demás que comentas ya lo explique y lo voy a volver a decir los abonos se le vendrían dando a el como si estuviera surtiendo el agua, se esta poniendo en la mejor disponibilidad de que el Ayuntamiento adquiera esa pipa para poderle brindar el servicio a la sociedad, esta persona va seguir trayendo las factura o las notas como si nos estuviera vendiendo el agua y esa seria la manera en la que pudiéramos nosotros cubrir el gasto de esta herramienta de trabajo, y lo que va hacer es abonarle a la propiedad un documento que se esta haciendo internamente entre el dueño de la pipa, Sindico Municipal para poderla adquirir, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; cuando fuimos a tomar video y fotos también traía de albañil a Martin, fue entre semana, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; yo en cuanto me traigan las pruebas, créanmelo que voy a tomar cartas en el asunto, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; con respecto a lo de la pipa, yo creo que si estamos gastando lo mismo que se le va abonar, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; nada mas que las pipas no se vayan a abastecer al Salto porque la gente me ha dicho que se van para allá, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Regidora lo que pasa, no se si ayer o antier la vieron nuevamente en el Salto pero fue a dar un apoyo por la Carretera a Chápala junto con los de Protección Civil y Bomberos y si yo también estoy completamente de acuerdo, entonces, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; dices que la dan en \$230,000.00, se estaría pagando en 38 meses, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; no lo que pasa es que son entre cinco mil y siete mil quinientos a la semana, supongamos que le damos veintitrés mil al mes Regidora son el 10 meses, de todos modos déjenme comentarles una cosa para la adquisición de cualquier bien inmueble dentro del Municipio necesitamos presentar siempre dos o tres cotizaciones para que Auditoria nos haga la observación, nada mas que quede como aclaración, pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

[Handwritten scribbles and signatures]

Delia Briseño

[Handwritten scribbles]



[Handwritten signature]





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Continuando con el desahogo del Segundo punto de los asuntos varios con el uso de la voz el presidente municipal y manifiesta; *es referente a un oficio que nos hicieron llegar por parte del Presidente del Banco Diocesano de alimentos de Juanacatlán que a la letra dice:*

Asunto.- solicitud.

Juanacatlán Jalisco a 23 de Agosto de 2011

Lic. Lucio Carrero García
Presidente Municipal de Juanacatlán, Jalisco
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar su apoyo a nuestra asociación civil denominada Banco de Alimentos de Juanacatlán, constituida legalmente en noviembre de 2008 y que actualmente beneficia a 5043 habitantes en pobreza alimentaria de los municipios de Juanacatlán, El Salto, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos.

El pasado mes de julio recibimos de parte del gobierno del estado del programa estrategia Vive 2011 de la Secretaria de Desarrollo Humano un apoyo económico de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) para la adquisición del bien inmueble donde se encuentra la bodega de Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C., este programa en coinversión con aportación de nuestra institución de otros \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) en especie y monetarios.

El apoyo requerido es porque al realizar los trámites de escrituración del bien inmueble nos encontramos que es necesario el pago de diversos impuestos, conceptos, derechos y honorarios, en ámbito municipal, estatal y federal, por lo que requerimos de encontrar los medios y procedimientos que posibiliten el economizar lo más posible el trámite de escrituración, transmisión patrimonial, registros etc.

Solicitamos nos indique que es necesario realizar como Asociación Civil sin fines de lucro para facilitar el trámite mencionado.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

Atentamente
"Sembrando Esfuerzos, Cosechando Vidas"

Dr. Gerardo Daniel Orozco Álvarez
Presidente de BAJU

Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *ellos metieron a un programa la adquisición de su predio o de la bodega donde están beneficiando a las familias, aquí me hace del conocimiento que actualmente benefician a 5043 habitantes en pobreza alimentaria de los Municipios de Juanacatlan, El Salto, Zapotlanejo e Ixtlahuacan de los Membrillos, la propiedad donde les venden les cuesta un millón de pesos, ellos entraron a un programa en el que ellos van a poner quinientos mil pesos y quinientos mil pesos el programa que entraron, aquí lo que nos están solicitando es que son de tres mil quinientos a cuatro mil pesos lo que pagarían de impuestos al Municipio para la adquisición de las escrituras, para fin de que les escrituren están soltando ellos que el*



Mano Isabel Alvarez
Carrero

Lucio Carrero



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

María Isabella Acosta R.

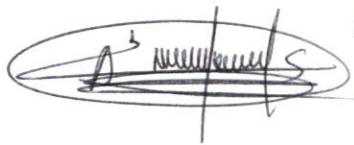
Pleno del Ayuntamiento les condone ese pago de impuestos de 3,500 a 4,000 pesos para la adquisición de las escrituras de ese Banco Dioscesano de Alimentos, no se si alguien tenga algo que argumentar acerca de esta petición, pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los municipales se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto de los asuntos varios con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; hay una capacitación, acerca de una petición de Comunicación Social, el cual nuestro Director de Comunicación Social el Lic. Fernando Martínez Torres esta solicitando a través del Gobierno del Estado acudir con un costo del 50% por parte de la Administración y el 50% lo cubre el Gobierno del Estado, este curso capacitación tiene un costo de 26,200.00 que el cincuenta por ciento es de \$13,100.00 como lo marca nuestro Reglamento Interno del Municipio dice todo lo que tenga ser mas de diez mil pesos para cualquier beneficio de algún trabajador de la administración se tiene que someter al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, es un diplomado al que esta yendo el Director y tenemos que someterlo al Pleno del Ayuntamiento, no se que opinen ustedes, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; los \$13,100.00 de donde se sacaría, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta: de gasto corriente es donde salen ese tipo de gastos Regidor, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; eso es para lo de SEDESOL?, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; no, es la Dirección de Comunicación Social y es un diplomado al que esta invitando el Gobierno del Estado para que participe, con el uso de la voz el Regidor C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ, y manifiesta; diplomado de que Presidente, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; de Comunicación Social, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; por cuanto tiempo es el diplomado, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; comenzó la semana pasada y se termina en Noviembre, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; el beneficio para el Ayuntamiento cual seria, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; preparar a nuestro personal para poder ofrecer un mejor servicio a la sociedad, pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día seis votos a favor, 5 en contra.

Lucio Carrero

Continuando con el desahogo del cuarto punto de los asuntos varios con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; debimos de haberlo puesto en el orden del día, es el de Ordenamiento Ecológico del POFA, algunos compañeros Regidores asistieron aquí a la entrevista que nos dio SEMADES y a lo que nos presentaron, si ya tienen ustedes algún punto de vista que quieran aclarar acerca del ordenamiento ecológico con todo gusto lo hacemos y ellos solicitan que lo aprobemos, esto que vamos hacer aquí seria todo un tema muy importante para volver hacer los cambios de tipo de uso de suelo, los cambios de tipo de uso de suelo que en administraciones pasadas las pasaban de ser agrícolas a habitacionales podemos volverlas a regresar, no se aquí alguien tengan algún otra propuesta, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; lo único pues es de que ellos nos decían es que se tomara en cuenta a todo lo que es agricultores, a los que tienen zonas habitacionales, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; se va hacer una reunión con gente representativa del Municipio, el presidente de los industriales, los presidentes de los ejidos, eso no cabe la menor duda debe de estar claro, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; esta excelente el programa yo creo que nos estábamos tardando en que se tocara el tema o que se aprobara es para beneficio del Municipio de Juanacatlán, es un excelente programa, En el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del quinto punto de los asuntos varios con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *la Comunidad de Miraflores nos hace llegar una petición sencilla, le voy a dar lectura y solicitarle al Secretario ponga tal cual como salga la votación aquí,*

Asunto: solicitud

Honorable Cabildo de Juanacatlan Jalisco
Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para saludarlos, situación la cual aprovecho para solicitarles nos puedan facilitar las instalaciones del Jardín de Niños Enrique Peztaolzi, ubicado a un Costado del Campo de Futbol de la Delegación de Miraflores, el cual se encuentra sin uso alguno, es por eso que hacemos esta petición ya que pretendemos acondicionar un salón para Gimnasio y así poder fomentar el deporte con los niños y jóvenes de la Localidad, de la misma manera también queremos acondicionar otro salón para que sea una sala velatoria.

Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus órdenes y en espera de una respuesta favorable.

Atentamente

Juanacatlan, Jal., a 29 de Agosto del 2011

Delegado de Miraflores y Habitantes de la Delegación

Es lo que solicita la Comunidad de Miraflores, y ellos solamente están solicitando las instalaciones y ellos se encargarían de remodelar, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; de quien es el terreno, con el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; yo estuve buscando porque el Delegado ya había venido conmigo, yo no cuento con ningún documento y quise preguntar con el Lic. Ignacio haber si ellos tenían y no se si haya un documento en archivo hay que buscarlo nada mas aquí yo pienso hacer un convenio en comodato con esas personas que se va hacer no se si es institución o es la delegación, y otra checarlo porque la finca esta dentro de la zona federal para no tener problemas, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; a mi me hicieron de su conocimiento y yo les dije que por la situación en la que se encuentra solamente podemos responder por el resto de la administración, que ya futuras administraciones les quieren pedir o quitar ya serian otras cuestiones porque lo poco o lo mucho que le gasten que si quede claramente en el convenio de que no nos hacemos responsables nosotros por el tiempo que les pueda permitir tanto el Gobierno Federal, la Secretaria de Educación Publica o una administración futura y ellos están completamente de acuerdo aunque sea el resto de este año darle un servicio a esos salones que lejos de que estén en buen uso ya este hasta deteriorados, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; la propuesta es buena pero si habría que tener cuidado porque todas las escuelas son Federales y esta que esta pegada al rio con mayor razón, nada mas que se revise la documentación y a quien le compete, yo creo que por nuestra parte no hay



Yana Isabel Alvarez R

Jelir Bruni a



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Mano Isabel Alvarez P.

problema pues ellos se están prestando a poner la mano de obra, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; y en el documento que les hagamos le queremos plasmar que bajo esos criterios se va sacar el acuerdo, con el uso de la voz el Regidor C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ, y manifiesta; no incurriría, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; no porque nosotros solo estaríamos dándoles la autorización al servicio, si en su momento el documento que les vamos a plasmar, les vamos hacer del conocimiento que si una vez buscando la documentación llega Gobierno Federal, CAPECE, les dicen que no es de ellos en el documento va estar plasmado, con el uso de la voz la Regidora C. MARIA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ, y manifiesta; yo en la semana hable con una persona de CAPECE y el comento que estaba disponible, ellos ya no lo tienen dado de alta, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; primero que nada ellos conocen ahí, saben en donde se inunda si bajo estos riesgos ellos están aceptando y de todo modos ellos así quieren tener cuando menos un lugar donde puedan llevar este tipo de actividades, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; igual que se haga el dictamen de Protección Civil y se les informe con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los municipales se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del sexto punto de los asuntos varios con el uso de la voz el Regidor C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ, y manifiesta; llevando a cabo el estudio de mi comisión que me corresponde de Vialidad y tomando las peticiones de la Ciudadanía, le solicitaron al Presidente y a su servidor que si se hacia un estudio del sentido de las calles tanto de Martha Hernández Loza como Donato Tovar, la primera Donato Tovar de Allende a Reforma de un solo sentido en la zona norte y la calle Martha Hernández Loza de Reforma a Allende será de un solo sentido de norte a sur, para brindar mejor servicio de movimiento vial a nuestro Municipio, esto de acuerdo con los colonos y que esta sustentado con la firma de los mismos, así como los mapas, con la salvvedad de que si dos o tres meses o cuatro no vemos que responde al ordenamiento y a la seguridad y que todo esta incorrecto se puede suspender, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; estamos hablando de la Donato Tovar, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; la Donato Tovar correría de Reforma de norte a sur, ahorita son doble sentido entonces con la intención de darle un ordenamiento vial a nuestro Municipio tenemos que hacer este acomodo, si vemos que funciona lo seguimos dejando así, a ustedes les consta que a todos los habitantes de Donato Tovar y Martha Hernández Loza diario tienen el problema, ahorita que esta en doble sentido Donato Tovar ha habido problemas muy fuertes hasta con los proveedores de los negocios que están ahí que rápido se quieren bajar a dejar su mercancía y ahí otro que viene o se encuentran y la gente quiere hacer la circulación y han tenido muchos problemas, nosotros nos dimos a la tarea el 17 de Agosto de ir a platicar con los vecinos de las comunidades para decirles que era lo que les parecía y aquí están las firmas tanto de las calles Martha Hernández Loza como la Calle Donato Tovar los cuales estuvieron de acuerdo de que llevara a cabo esta situación y gestión con el trabajo de comisión del Regidor Eduardo se contemplo que la calle Donato Tovar quedara de norte a sur de Reforma a Allende de norte a sur y la Calle Martha Hernández Loza de sur a norte exclusivamente, entonces es para su conocimiento y empezarian a partir del 01 de Septiembre, nosotros ya tenemos los trípticos para hacerles llegar a todos los conductores, ya se platico con el departamento de transito de aquí que es del Gobierno del Estado para que nos echen la mano que las primeras veces que agarren a los proveedores o habitantes de aquí del municipio les hagan de su conocimiento que la circulación ya cambio y le hagan entrega de un folleto para que no exista el dolo de levantar la infracción de cierta manera ya nada mas apunten las placas y si en una segunda ocasión los vuelven agarrar les pueden decir que ya tenían del conocimiento que la circulación ya ha cambiado y ahora si levantarles la infracción, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA

Delia Bruna





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

BELTRAN VELEZ, y manifiesta; Martha Hernández Loza para donde iría, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Martha Hernández Loza iría de sur a norte, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; estamos hablando hasta la Reforma, la Reforma como la tenemos de fea, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; si por nosotros fuera el recurso que estamos en espera ya hubiéramos empedrado y empavimentado todas las calles y bachado todas las calles de nuestro municipio, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; si no se hubieran hecho los arcos Presidente, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; deje hacerle de su conocimiento el dinero de los arcos estaba etiquetado para ese recurso, yo no puedo tomar recurso de una obra que ya esta etiquetada para realizar en otra a menos de que sea votada aquí en el Pleno, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; pero esos arcos no sirven para nada, porque se están cayendo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; tu estas viendo que se están cayendo, ve y tómales un video o fotografía para denunciar a la constructora, y haber Regidora estamos tocando un tema diferente cual es tu intención, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; mi intención es buena, de que esos arcos que no sirven para nada se hubiera empleado en otra cosa, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; porque dices tu que no sirven para nada, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; porque bloquearon hasta la vialidad, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, no esta bloqueando la vialidad, esta así porque están en construcción, compañeros Regidores están de acuerdo con el cambio de la vialidad para estas dos calles como una manera que le podamos llamar experimento a prueba, si la circulación no sirve, a corto plazo y si los habitantes están ajusto con la vialidad que tienen pues ya la dejamos como esta y si no que los mismos habitantes nos vuelvan hacer su petición para ver cual es la solución que podamos tomar, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; esta bien a mi no me parece mala idea por dos meses que este a prueba y otra cosa los tránsitos aquí que sean accesibles porque a lo mejor mucha gente de repente se desubican por los cambios, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; hice yo del conocimiento que los agentes de transito ya tienen del conocimiento de que no van a levantar infracciones las primeras veces a la persona se le va llamar la atención la primera vez, si una segunda vez se le vuelve a tomar en el mismo sentido entonces ya se le levantaría su infracción, se van a poner las respectivas flechas y se van entregar trípticos a toda la persona que tenga algún vehículo que circule por ahí y los agentes de transito van andar ahí, vuelvo a repetir si la primera ocasión agarran a una persona le dan un tríptico apuntan sus placas al tener del conocimiento de que la circulación ya cambio y lo vuelven agarrar ya le levantan una infracción, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; cuantos agentes de transito tenemos aquí, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; en este momento no tenemos ninguno, dependemos de la Secretaria de Vialidad del Estado, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; entonces quien va cuidar esas calles, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; estamos solicitando, nos prestarían dos o tres agentes de transito, lo solicitamos de tiempo completo no sabemos cual vaya ser la respuesta de la Secretaria de Transito y Vialidad del Estado, quien este por la afirmativa de este punto del orden del día del Regidor Eduardo manifiésteno levantando su mano, diez a favor, quien este por la negativa manifiésteno levantando mano uno por parte de la Regidora Delia Briseño Aceves.

Continuando con el desahogo del séptimo punto de loa asuntos varios con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; se lo voy a pasar a Paco, después de Paco hablo yo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y



Manu Isabel Alvarez

Delia Briseño



manifiesta; *no permítame por eso quedamos en darle continuidad*, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; *es un poquito mas largo*, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; *nos puede hacer favor de que lo manejemos así, en seguida de el yo hablo, estas de acuerdo, le voy a ceder a el porque es continuidad*, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; *es con respecto al dictamen de la comisión, me voy a permitir leer el dictamen de la comisión de Ecología y Salud:*

HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JUANACATLAN JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente nos permitimos saludarles y a la vez aprovechamos la ocasión a efecto de rendir DICTAMEN de la comisión de salud y ecología; con la indicación que se investigara y dictaminara, conforme el punto de acuerdo 8, en asuntos varios de la sesión SEPTIMA ORDINARIA del 2011; sobre el establecimiento de **una antena receptora de radiocomunicación**. La cual fue establecida en el domicilio de Javier Mina No. 61 Col. Centro de Juanacatlan.

Esto en virtud de las denuncias ciudadanas y la incertidumbre, sobre sus efectos en la salud que se pudieran generar por estar localizada en un área de alta densidad de población.

ANTECEDENTES

I.- Se confirma el establecimiento de una antena fija de telecomunicación, en el domicilio Javier Mina No. 61 conforme la denuncia ciudadana.

II.- No se cuenta con información técnica de la misma.

III.- No se cuenta con licencia o permiso hasta la fecha para el establecimiento de dicha antena, otorgada por el H. Ayuntamiento de Juanacatlan.

IV.- En respuesta a la inquietud manifestada por el publico y los gobiernos a nivel mundial, con respecto a los campos magnéticos y salud pública (telefonía móvil). **La Organización Mundial de la Salud** instituyo el proyecto internacional de Campos Electromagnéticos (+CEM) para evaluar los datos científicos existentes sobre los posibles efectos de esos campos en la salud.

En el año 2012 la OMS realizara una evaluación formal de los riesgos a partir de todos los resultados de salud estudiados en relación con campos magnéticos de radiofrecuencias. Además, como se menciona en Mayo del 2011, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, organismo especializado de la OMS, examinan el potencial carcinogénico de los campos de radiofrecuencias producidos por teléfonos móviles.

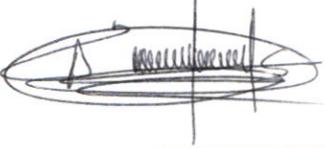
Asimismo, la OMS determina y promueve periódicamente las prioridades de investigación relativas a los campos de radiofrecuencias y la salud para subsanar la falta de conocimientos mediante agendas de investigación.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Conforme a la LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.



Mano Isabel Alvarado



[Handwritten signature]

CAPITULO II DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS Y COORDINACION

ARTICULO 8°.- *Corresponde a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en materia, las siguientes facultades:*

Fracción VI.- *La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínica y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones que, en su caso, resulten aplicables a las fuentes móviles excepto las que a esta Ley sean consideradas de jurisdicción federal.*

SEGUNDO.- ELEMENTOS DEL PRINCIPIO PRECAUTORIO

*La Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente, consagra entre los derechos y principios del ambiente al principio precautorio que debe aplicarse **CUANDO HAYA PELIGRO DE DAÑO GRAVE O IRREVERSIBLE, LA FALTA DE CERTEZA ABSOLUTA NO DEBE DE UTILIZARSE COMO RAZON PARA POSTERGAR LA ADOPCION DE MEDIDAS EFICACES Y EFICIENTES PARA IMPEDIR LA DEGRADACION DEL AMBIENTE.** Luis Facciano, sostiene que tres son los elementos que caracterizan el principio precautorio: a.- La incertidumbre científica: principal característica de este principio que lo diferencia de la prevención; b.- evaluación del riesgo de producción de un daño: se presenta aquí una situación paradójal, ya que debe evaluar la posibilidad de la producción de efectos nocivos tal vez conocidos; c.- el nivel de gravedad del daño: el daño debe ser grave e irreversible y solo en este caso juega el principio de precaución. **“La hipótesis de precaución nos pone en presencia de un riesgo no medible, es decir, no evaluable”.***

*Atendiendo a estos tres elementos, se advierte su aplicación en la legislación supranacional, como es de verse en el principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que estipula: **“con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.***

*Podemos resumir estos datos aplicativos en una formula básica que represente a los elementos esenciales del principio de precaución: **Incertidumbre científica + sospecha de daño = acción precautoria.***

***La incertidumbre** se genera por el desconocimiento, la determinación (por ejemplo la imposibilidad de abarcar los grandes ecosistemas) e incertidumbres estadísticas modeladas de parámetros (que pueden reducirse mediante mayor información). Por su parte, el daño debe ser potencialmente serio (en alcance geográfico o periodos de tiempo), irreversible y acumulativo.*

Se postula que la ACCION PRECAUTORIA (artigas, 2001) debe ser preventiva y anticipatoria, describiéndose como componentes del principio: 1.- tomar acción precautoria antes de la evidencia científica de la causa y el efecto; 2.- establecer metas; buscar y evaluar alternativas a las practicas dañinas; 3.- revertir la carga de la prueba en cuanto a la responsabilidad financiera de ella y al deber de comprender, investigar, informar, actuar y fiscalizar.

En cuanto a la forma de manejar las herramientas de evaluación de riesgo y el principio precautorio, en su informe al gobierno las organizaciones estimaron que:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Mano Isabel Alvarez R.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





1.- la evaluación de riesgo es útil para carcinogénicos simples; 2.- la evaluación de riesgo es útil para la priorización de tecnologías limpias; 3.- el principio precautorio es útil para determinar si corresponde implementar tecnologías, productos químicos o procesos; 4.- el principio precautorio es útil para tomar acción cuando las consecuencias de una tecnología o de un químico nos toman por sorpresa; por ejemplo, los clorofluorcarbonados que destruyen la capa de ozono.

En coincidencia, Roberto Andorno predica que "teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales, pueden desde ya esforzarse tres requisitos:

- 1.- Situación de incertidumbre acerca del riesgo.
- 2.- Evaluación científica del riesgo.
- 3.- Perspectiva de un daño grave e irreversible.

Además de las tres condiciones esenciales mencionadas, el principio de precaución aparece habitualmente integrado por otros elementos, que podríamos calificar de "accesorios", y que contribuyen a definir su perfil.

Uno de ellos es la exigencia de proporcionalidad, que hace referencia al costo económico-social de las medidas a adoptar. Según esta exigencia, tales medidas deben ser soportables para la sociedad que debe asumirlas. No cualquier magnitud de riesgo potencial justifica cualquier medida de precaución, en especial si esta última supone una carga importante para la sociedad, por ejemplo, por implicar la pérdida de un gran número de puestos de trabajo. Otra exigencia del criterio de precaución es la transparencia en la difusión de los riesgos potenciales de ciertos productos o actividades, así como la toma de decisiones por parte de las autoridades. No es justo que una sociedad democrática las industrias oculten información acerca de los riesgos potenciales de los productos que lanzan al mercado. (CAFFERATTA, 2008).

Hacer operativo el principio de precaución (Sánchez, 2002) implica utilizar las técnicas habituales para la toma de decisiones, como por ejemplo la evaluación y la gestión del riesgo, el análisis coste-beneficio y la valoración de alternativas diversas. La evaluación del riesgo es un procedimiento sistemático para identificar las potenciales consecuencias adversas de una tecnología o producto y estimar la probabilidad (o riesgo) de que se produzcan. Consta de cuatro etapas (identificación de riesgo, cuantificación dosis-respuesta, valoración de la exposición y estimación del riesgo) y el resultado final es una declaración cualitativa y cuantitativa de los efectos esperados sobre la salud y del número de persona que resultarían afectadas.

TERCERO.- La población urbana de Juanacatlán ha sufrido en los últimos 35 años, la contaminación ambiental más intensa en toda su historia. La pregunta obligada es: ¿Puede la gente ser saludable en un mundo enfermo? ¿Cuánto tiempo más soportaremos la mala calidad de vida en nuestro municipio?

CUARTO.- Recordar que el municipio de Juanacatlán se encuentra en el Polígono de Alta Fragilidad Ambiental, decretado en el diario oficial del Estado de Jalisco y que por ende uno de sus problemas más preocupantes es lo referente a la contaminación ambiental, generada básicamente por el río Santiago.

QUINTO.- En la actualidad y de acuerdo al registro de causas de muerte en la localidad, el CÁNCER es la segunda causa de muerte registradas al final del año 2010 en nuestro municipio, generando un problema de salud pública.



SEXTO.- Se han llevado a cabo las reuniones necesarias por parte de la comisión para revisar los detalles de la denuncia en cuestión, así como se han agotado todos los argumentos que dieron origen a la investigación por la comisión de ecología y salud.

Por lo anteriormente expuesto el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de negarse por unanimidad de esta H. Comisión de Ecología y Salud, el establecimiento y funcionamiento de dicha antena fija de radiocomunicación establecida en el domicilio Javier Mina No. 61.

Una vez visto lo anterior y analizado la petición del Pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, la Comisión Edilicia de Ecología y Salud, manifestamos en este acto, nuestro voto a favor del presente dictamen.

Firmando al calce los que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN GUADALAJARA, JALISCO"
JUANACATLAN, JAL., A 22 DE AGOSTO DEL 2011.

C. DR. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICA DE ECOLOGIA Y SALUD.

C. DELIA BRISEÑO ACEVES VOCAL.

C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ VOCAL.

Con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; creo que en la sesión anterior ya votamos todos por unanimidad que no queremos esa antena, entonces usted está facultado en su comisión de ecología y salud para hacerle llegar un documento a la persona, citarla decirle cuales son los daños y que es lo que esta causando y cual va ser el procedimiento que se le va llevar, no nada mas esa antena, la otra antena creo que también esta por Javier Mina y de una vez ver y de una vez que trae inquietud de trabajar y ahora si en este momento por el Municipio también tenemos tiempo ya solicitándole a usted que entre la Calle Martha Hernández Loza y Zaragoza hay una persona que tiene diario lleno de tarimas y muchas cosas, queremos solicitarle, los mismos habitantes el día que yo fui a la junta junto con el Regidor los habitantes me hicieron saber lo de la antena y les dije que tampoco estaba de acuerdo que ya lo habíamos votado y que no queremos esa antena, entonces en la facultad que usted tiene ya cite a la persona que tenga que citar, recuerde que lo único que solicitamos nosotros era tener los fundamentos, si ya tiene usted los fundamentos ya es mas que suficiente para mandar llamar a la persona y decirle cual es el daño que esta ocasionando, y hacerla responsable nosotros y que queremos que la quite en calidad de urgencia, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; mi función es legislar, no soy ejecutivo esa es una, dos hice el dictamen porque así se acordó en la sesión anterior, terminando el acuerdo fue de que la comisión negarnos por unanimidad de que se establezca y que se retire, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; bien, hay que hacerle de su petición, igual a todos yo ya le hice de su conocimiento al director de ecología que a todos los dueños de predios que están dentro de la Cabecera Municipal que no los han construido ni circulado, que los tienen llenos de basura o con maleza que también se les haga de su conocimiento que tienen que limpiarlos antes de que la ley de ecología que ya fue votada, el reglamento antes de que podamos

María Isabel Álvarez

Lucio Carrero García



JUANACATLÁN

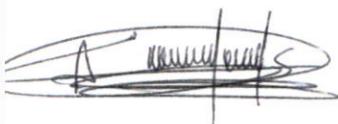
GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Mano Isabel Alvarez R.

nosotros someter una infracción a algún habitante primero hay que hacerles de su conocimiento que tienen que tener limpios los predios una, dos en caso de que ellos no puedan o no tenga herramienta a través de aquí de la administración podemos hacerlo siempre y cuando derogue el pago que esta estipulado en el reglamento, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; se supone pues de que iba a dar el dictamen y lo íbamos a meter a votación para que por medio de ese conducto el poder ejecutivo ya de indicaciones al director de ecología o a quien corresponda para que identifique o establezca la condición con las personas que tienen ahí, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; todos los datos que se han mandado a comisión y los pocos que se han resuelto lo hemos hecho de la siguiente manera, cuando la Regidora Bertha a solicitado alguna reunión en el mercado ella hace la solicitud, firma de su comisión y su servidor firma como ejecutivo, entonces le pido yo a usted que haga un escrito en el que se le hace del conocimiento a la persona donde lo firma usted, firma su servidor y lo citamos para que venga y dialogamos con el para que vea lo que tiene que hacer, de la misma persona con la persona que esta entre Zaragoza y Martha Hernández Loza podemos hacer exactamente lo mismo, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; nada mas que no se deje pasar mas tiempo que se ponga una fecha que se establezca ahorita que estamos todos aquí en cabildo y que esta la gente interesada en el tema, que nos pongamos un plazo de en cuanto tiempo se va retirar esa antena y que la persona que se vaya hacer responsable si va ser el doctor o en tu calidad de ejecutivo o va ser el director, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; podemos ser los tres, que el documento vaya firmado por los tres y lo único que nos vamos a tardar es lo que se tarde el Regidor en hacer el documento firmarlo y sellarlo para que se vaya, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; comentarte que aquí esta el sustento de la población que tiene la incertidumbre que no son cinco ni diez, como quedamos de votarlo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; vamos votando, quien este por la afirmativa con el dictamen de la comisión en el séptimo punto de los asuntos varios manifiéstenlo levantando su mano, unánime.

Delia Briseño A

Continuando con el desahogo del octavo punto de los asuntos varios con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; voy a tocar el tema de Roberto Franco Iñiguez, que te mandaron Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco la Recomendación por violación a los derechos del niño a la integridad y seguridad personal a la legalidad lo anterior de las actuaciones que integra el expediente de quejas citado en la parte superior derecha, ya lo recibiste te lo enviaron el 04 de Agosto nada mas quiero darle lectura a esto, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; antes de que le de Lectura Regidora es algo que tenemos que someter a votación, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; no se va votar quiero que nos des aquí como lo de la antena que va pasar, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; ya tengo conocimiento de lo que estas diciendo nada mas decirte que nos hacen la Comisión de Derechos Humanos nos hace del conocimiento que tenemos que hacer un pago moratorio a consecuencia de los daños psicológicos o trastornos que se le hicieron al niño, ya se le dio indicaciones al DIF para que acuda a este niño a sesiones con algún psicólogo o lo que se tenga que hacer y quiero aclarar que eso yo en ningún momento estoy de acuerdo en que se haya hecho nada para que tu sepas también, porque así como tu lo quieras argumentar o como lo quieres decir me quieres hacer culpable de algo que yo no tengo que ver, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; yo no te estoy haciendo culpable, yo quiero preguntarte porque estas personas siguen trabajando aquí, como es Hernán Moisés Rosales, Aarón Casillas Moreno, Abdenago López Pérez, así como el Licenciado Jorge Antonio Suarez Lomeli Juez Municipal violaron los derechos humanos del niño a la libertad y primera gire instrucciones a la dependencia a su cargo que tenga las atribuciones legales para que inicie el tramite y concluya el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos señalados por el presente documento, en el que tenga las razones y fundamentos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, lo anterior de conformidad con el artículo, son varios artículos de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Jalisco se hace hincapié que bajo la

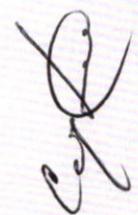
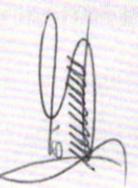


JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012



Maná Isabel Álvarez



Delia Briseño



sustanciación del procedimiento se les debe de otorgar su derecho de anuencia o defensa una vez concluido e impuestas las sanciones que en derecho resulten deberán inscribirse las resoluciones en el registro, lo anterior de conformidad con la fracción IX del artículo 11 de la Ley de Seguridad Pública del estado de Jalisco, es importante señalar que para esta comisión es igualmente grave el estado de derecho a no instalación de los procedimientos pendientes a resolver sobre la probable responsabilidad de los servidores públicos por violaciones a los derechos humanos así como simulación imponer sanciones demasiadas con ellas a principio de proporcionalidad pues con ello se propicia la impunidad, se rompe el principio de legalidad y se deja de cumplir con los fines de la aplicación de las penas y sanciones en el sentido de que estas deben de ser ejemplares y educativas, por lo tanto que realicen gestiones necesarias a efecto de que el Ayuntamiento que representas paguen lo que tu acabas de decir y a parte aquí dice ocasionado por las lesiones físicas y psicológicas lo anterior de forma directa como un gesto de reconocimiento y verdadera preocupación por las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas en servicios públicos municipales todo de conformidad con la leyes o instrumentos internacionales invocados en la presente recomendación, tercera ordene que se agregue copia de la presente resolución a los expedientes administrativos de los servidores públicos involucrados, así como del ex policía Isidro Jaramillo Ruiz como antecedente de que violaron los derechos humanos en los términos de esta recomendación, cuarta instruya al personal competente a su cargo para que se proporcione atención psicológica al menor, las anteriores recomendaciones son publicas y serán difundidas de inmediato por los medios de comunicación de acuerdo con los artículos de la comisión de derechos humanos, y con fundamento en la presente recomendación que tiene días 10 hábiles y le llego el día 04 al Presidente, hábiles contados a partir de la notificación para que informe a este organismo a fin de que fue aceptada o no, en caso afirmativo esta comisión únicamente quedara en espera de las constancias que acredite su documento las cuales deberán presentarse dentro de las siguientes 15 días hábiles de la fecha que se recibió, Maestro Felipe de Jesús Avilés, me puede responder por favor, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; que quiere que le responda Regidora, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; el suscrito Lic. Juan Manuel Lepe Álvarez visitador adjunto de la comisión estatal de los derechos humanos del estado de Jalisco con fundamento en lo dispuesto por el artículo de la ley de la ley de comisión estatal de derechos humanos certifico que las presentes copias son a la recomendación consta de 68 fojas que concuerdan fielmente sus originales firmas que doy fe de haber tenido a la vista, lo que quiero preguntarle es porque usted no ha tomado cartas en el asunto, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; quien dijo, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; pues yo veo aquí al Juez, veo a Moisés ellos han hecho muchas cosas, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; porque no los denuncia Regidora, con el uso de la voz la REGIDORA c. delia Briseño Aceves, Y MANIFIESTA; y porque no tu si tu eres el Presidente y están a tu cargo es tu facultad, te acuerdas cuando nosotros te pedimos que no queríamos al director de seguridad y tu dijiste es de mi competencia, entonces es tu obligación, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; se están tomando cartas en el asunto Aarón Casillas ya no esta aquí con nosotros Moisés todavía esta trabajando porque todavía se esta dictaminando así como la comisión de derechos humanos lo esta solicitando también lo esta solicitando la agencia del ministerio publico, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; y el juez, les pidió dinero, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; que lo comprueben y que el Juez que haga lo que tenga que hacer, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; aquí se comprobó Presidente en la sesión de cabildo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta, no la sesión de cabildo ya había terminado y fue verbal, fue un intercambio de palabras que hicieron las personas dolidas contra el juez y el juez le dijo denúncieme y compruébemelo, entonces el esta en la mejor disponibilidad, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; hay un testigo de que el le pidió el dinero, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; lleve la testigo ante la declaración del ministerio publico, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; pero es de tu competencia que lo saques, con el uso de





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

María Isabel Álvarez

la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *no dice ahí que lo saque Regidora, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; pero los debes de sancionar o los vas a premiar, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; claro que no yo a ningún elemento de seguridad pública mando a que ande haciendo barbaridades o cometa ilícitos, a ninguno ni a los directores de seguridad pública ni a ningún personal de aquí de la administración, a todos se les dice que sean unos servidores públicos de calidad y la gente que ha venido aquí al Ayuntamiento les hemos tratado de demostrar de lo mejor que podemos entregarles nuestro trabajo y entregarles en el momento las peticiones que hacen, si se les puede dar se les ayuda y si no se les puede ayudar se les dice pero toda la gente que ha venido se le a atendido, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; porque una cosa es la destrucción y otra es la de derechos humanos, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; haber quien esta mandando la resolución Regidora, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; el Licenciado de derechos humanos, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; entonces como es una cosa y otra, ya le contestaron, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; haber entonces nada mas quiero hacer una pregunta, como contestaste, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Regidora le hago llegar la copia, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; no me hagas llegar nada contéstame aquí, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta: no es que quien contesto fue jurídico, por eso le digo que le hago llegar una copia de lo que se contesto a derechos humanos a través de una copia para que usted la cheque la lea y ya sepa que fue lo que se le contesto a la comisión de derechos humanos, que quiere que veamos con su punto, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; que se tomen cartas en el asunto nada mas, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; se están tomando cartas en el asunto tan es así que se le esta contestando a la comisión de derechos humanos, ya se les hizo del conocimiento para que a las personas que se les daño psicológica mentalmente o como se les haya dañado acudan a las sesiones que tengan que ir, entonces esto no se somete a votación, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; no, nada mas quiero las copias porque yo tenia que tocar el punto y ya, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; muy bien.*

Continuando con el desahogo del noveno punto de los asuntos varios con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; *se me hizo una falta de respeto Secretario que si en la otra sesión de cabildo se puso que se iba ese día quitar lo de reglamentos, usted no lo haya puesto en el orden del día, eso fue falta de respeto para mi, tengo que mencionarlo porque no se vale que algo tan importante que la otra vez no lo hayan leído no se porque, que pues ahora no esta en el orden del día, nuevamente hago la petición que se ponga a votación los reglamentos espero ya los hayan leído todo el pleno aquí presente que son de gran interés para el Municipio y pues eso nos va servir mucho para todo lo que necesitamos dentro del ayuntamiento, es el reglamento de adquisiciones y que igual se piden en la agenda desde lo local, con el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; el viernes el jurídico me hace entrega de uno que esta en vigencia, un reglamento de adquisiciones bienes muebles, servicios, obras públicas municipales lo he estado ahorita hojeando esta mas o menos, esta completo lo dejo en la mesa para que lo vean este esta vigente es de la administración pasada les entrego copias para que lo chequen y lo vean, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; yo lo complemento también con este efectivamente, anteriormente les dije que agarre de otros municipios para hacerlo completo para nuestro municipio, entonces igual no nada mas de ahí me agarre, y también sindico te aclaro la aclaración de este también, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; si este ya tiene vigencia y ya esta publicado, si con este ya cumplimos con la agenda, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; si yo me tarde un mes en hacerlo, que lo hice complemento junto con ese, con el uso de la voz la Regidora C.*



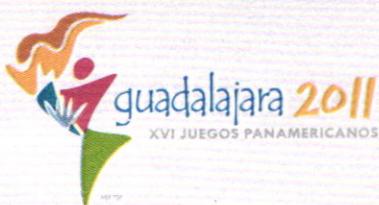


JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; ese reglamento yo también lo había visto pero la verdad se me hace que le faltan varias cosas y el de la regidora Bertha viene muy completo es cierto a lo mejor aquel todavía esta vigente pero yo no le veo problema en que renovemos el reglamento porque si bien viene a complementar y este trae argumentos, si se van hacer varias publicaciones y se van a mandar a imprimir varios reglamentos yo no le veo el problema de que se apruebe este de una vez junto con los demás, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; hay dos propuestas de la Regidora Bertha que se vote su reglamento de adquisiciones una y dos del Sindico Municipal que le sigamos dando continuidad al reglamento actual, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; no así no, si este esta bien ya lo leíste porque no le das la oportunidad a la Regidora Bertha tu tienes la facultad Presidente, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; haber Regidora le voy a volver a repetir que se comporte por favor ante la mesa del pleno, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; la finalidad de un reglamento es de que nos sirva a la administración, este reglamento que presenta el sindico es un reglamento que es obsoleto no nos funciona para la administración y se me hace mucho mas completo el que presenta la Regidora Bertha, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; vamos hacer una cosa Regidora, yo si lo leí y si efectivamente esta mas completo pero si tiene algunas observaciones, la comisión adquisición la tiene el sindico porque no invita en calidad de urgencia y solicitarle secretario que en la siguiente sesión se cheque, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; la sesión pasada tu dijiste, haber Regidora que quiere lo ponemos a votación ahorita o en la próxima sesión una vez que se lea, esa era el punto nada mas, ahora salen que ya no hay uno que hay otro mas y ya paso un mes, nos estamos tardando en tener los reglamentos de adquisiciones como debe de ser, es desgastante porque ya se había dicho la vez pasada y la Regidora accedió, yo no accedí yo puse mis reglamento de salud a votación no se aceptaron punto así de fácil, pero aquí la Regidora se aventó trabajando en un reglamento que no fue fácil, que tuvo que estar leyendo, investigando yo creo que por respeto y como habíamos acordado la sesión anterior debe someterse a votación ese reglamento, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; se me hace falta de respeto ahorita que lo sometan a votación que Adrian hace dos días metió apenas ese no se vale, el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Regidora si nos ponemos hablar de faltas de respeto ahorita voy a sacar varias cosas que ustedes no han aprobado y son para beneficio del Municipio, Regidora júntate con la comisión yo tengo nada en contra solo tienen como tres observaciones, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; igual que hizo mi compañero Regidor el otro día, nos vamos a votación no hay problema, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; existen dos propuestas para el Reglamento de adquisiciones una propuesta de la Regidora Bertha Beltrán y existe la propuesta del Sindico de un reglamento ya existente, vamos a someter la propuesta de la Regidora Bertha primero quien este por la afirmativa con el reglamento de adquisiciones que la regidora Bertha pone manifiésteno levantando su mano cinco votos, quien estén de acuerdo que se quede el reglamento de adquisiciones ya existente y que ya esta publicado manifiésteno levantando su mano seis votos. Una vez votado queda vigente el actual y ya existente reglamento de adquisiciones.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Siendo las 18:15 horas del día 29 Veintinueve de Agosto del año 2011 damos por terminada la 8° Octava sesión de Ayuntamiento del 2011.



María Isabel Alvarez-R

Delia Beltrán V



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

C. LUCIO CARRERO GARCIA

C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA

C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE

C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ

C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ

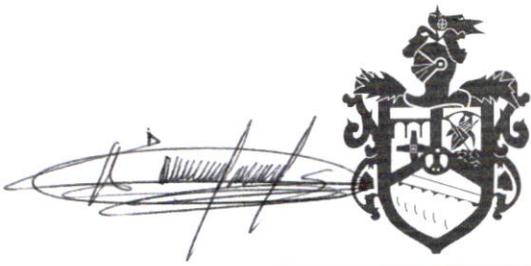
C. DELIA BRICEÑO ACEVES

C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ

C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES

C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

C. BERTHA BELTRAN VELEZ

C. ANTONIO CORTES PEREZ

El que suscribe C. Lic. ALEJANDRO MORALES JACOBO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por el numeral 63 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 08 Octava del 2011, de fecha 29 de Agosto del año 2011 dos mil Once, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal así como los C.C. Regidores que en ella intervienen.

Lic. Isabel Alvarez R.



ATENTAMENTE

C. LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO
SECRETARIO GENERAL



*